



SECRETARÍA  
DE FINANZAS



# **Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Primer Trimestre 2026**

**102 Comisión Administradora Zona Libre Turística  
Islas de la Bahía  
( ZOLITUR )**



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
PRIMER TRIMESTRE 2026**

**102: COMISIÓN ADMINISTRADORA ZONA LIBRE TURISTICA ISLAS DE  
LA BAHIA (ZOLITUR)**

**I. ANTECEDENTES**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contenido de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional y prorrogadas para el primer trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

**a. Autoridad Legislativa**

Según Decreto No. 181-2006. La Organización Administrativa de la Zona Libre Turística del departamento de Islas de la Bahía, se crea bajo la forma de una entidad de derecho público con desconcentración funcional y geográfica y competencia y jurisdicción propia, la cual será responsable de administrar la Zona Libre Turística con criterio administrativo, técnico y financiero propio. Se denominará Comisión Administradora de la Zona Libre Turística del departamento de Islas de la Bahía y estará adscrita administrativamente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

**b. Misión**

Somos una institución desconcentrada del Estado, responsable de potenciar la inversión y el desarrollo económico sostenible del departamento de Islas de la Bahía, mediante la aplicación de los regímenes fiscal, aduanero y ordenamiento territorial; con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los pobladores de la zona, desarrollando proyectos de inversión social, oportunidades de beneficios equitativos y políticas de protección del Medio Ambiente.



### **c. Visión**

En el año 2038, pretendemos ser una institución con un modelo consolidado de ordenamiento Territorial y de desarrollo humano para toda la Región, Posicionando la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, como un destino de renombre mundial.

### **d. Funciones**

1. Formular reglamentos, normativas y adoptar las resoluciones que sean necesarios para el cumplimiento de su finalidad.
2. Coordinar las actividades del sector público y del sector privado relativas al desarrollo de la Zona Libre Turística.
3. Formular su presupuesto anual, en el cual se debe "incorporar la disposición de que al menos el treinta por ciento (30%) de sus ingresos se destinara para obras de infraestructura, prestación de servicios públicos, actividades culturales y proyectos ambientales, concertados con las municipalidades de la Zona Libre Turística y, someterlo a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que sea incluido en el Presupuesto General de la Republica.
4. Ejecutar anualmente su presupuesto de confinidad a la Ley Orgánica del Presupuesto y a las Disposiciones Generales del Presupuesto del 2022.
5. Conformar' los departamentos y oficinas que considere necesarias para el buen desempeño de los asuntos administrativos, fiscales y aduaneros de la Zona Libre Turística.
6. Presentar informes, reclamos institucionales y recomendar a las municipalidades medidas normativas y de control migratorio local, nacional e internacional, desde y hasta el territorio de la zona turística.
7. Promover el turismo sostenible en la Zona Libre Turística en Coordinación con las Alcaldías del departamento de Islas de la Bahía y la CETS, para la protección general comunitaria en aspectos de seguridad, orden público, salud y educación, histórico culturales y representativos del patrimonio cultural nacional.
8. Nombrar al Director Ejecutivo, Subdirector Ejecutivo y Auditor de la Zona Libre Turística; y el resto del personal será normado por el Director Ejecutivo.
9. Aprobar la organización administrativa y funcional que le someta a su consideración el Director Ejecutivo.



10. Aprobar los contratos de arrendamiento de inmuebles, suministro de bienes o de servicios, consultoría, obra pública, concesión y otros que le someta a su consideración el Director Ejecutivo.
11. Aprobar el Plan Operativo Anual de la Zona Libre Turística.
12. Velar porque las transferencias de los impuestos y demás recaudos establecidos en esta ley, sean transferidos puntualmente cada trimestre a la Zona Libre Turística, por parte de la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas.
13. Administrar el patrimonio de la Zona Libre Turística;
14. Suscribir convenios de cooperación con instituciones públicas o privadas para asegurar el logro de los objetivos de la Zona Libre Turística.
15. Solicitar la intervención de los órganos y entidades estatales o municipales para resolver situaciones puntuales en la Zona Libre Turística.
16. Trasladar al conocimiento de la Procuraduría General de la Republica del Tribunal Superior de Cuentas los casos que impliquen acciones prejudiciales judiciales que se promuevan en contra o resulten en perjuicio del Estado de Honduras. De igual forma se hará del conocimiento del Ministerio Publico en 10 que corresponda.
17. Para el conocimiento y aplicación concurrente de la normativa ambiental del departamento de Islas de la Bahía y las señaladas por los Artículos 17,27 Y 28 de la Ley de Ordenamiento Territorial, en aplicación concurrente con los gobiernos municipales u otros entes o instituciones del gobierno, así como las atribuciones señaladas en el Acuerdo del Poder Ejecutivo No. 005/2002 para 1a creación de la Comisión Ejecutiva de Turismo Sostenible (CETS) del departamento de Islas de la Bahía.
18. Contribuir al control de las actividades de ingreso y egreso al territorio de la Zona Libre Turística, por razones de índole aduanero, fiscal, de seguridad y ordenamiento territorial todo lo cual será objeto de la reglamentación de esta Ley.
19. Todas las demás que se deriven de esta Ley y del ordenamiento jurídico vigente en la Republica de Honduras, en general.



## II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Comisión Administradora Zona Libre Turística Islas de la Bahía (ZOLITUR), correspondiente al primer trimestre del año 2026.

Esta Comisión Administradora cuenta con un presupuesto prorrogado de L162,424,788.00 representando el 0.04% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, que asciende a L444,893,767,935.00.

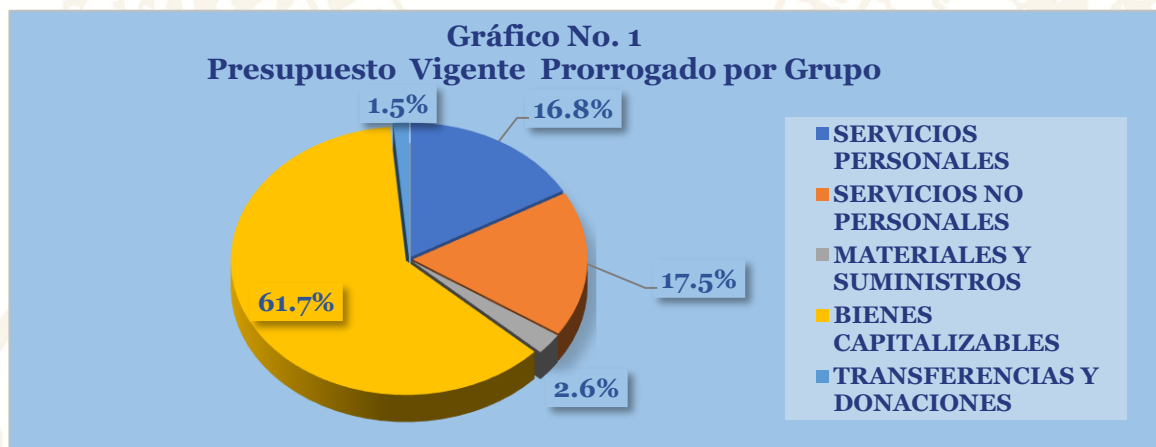
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

### a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2026 para la Comisión Administradora Zona Libre Turística Islas de la Bahía (ZOLITUR) asciende a L162,424,788.00, financiados en su totalidad con fuente 12 – Recursos Propios.

### b. Presupuesto Vigente por Grupo

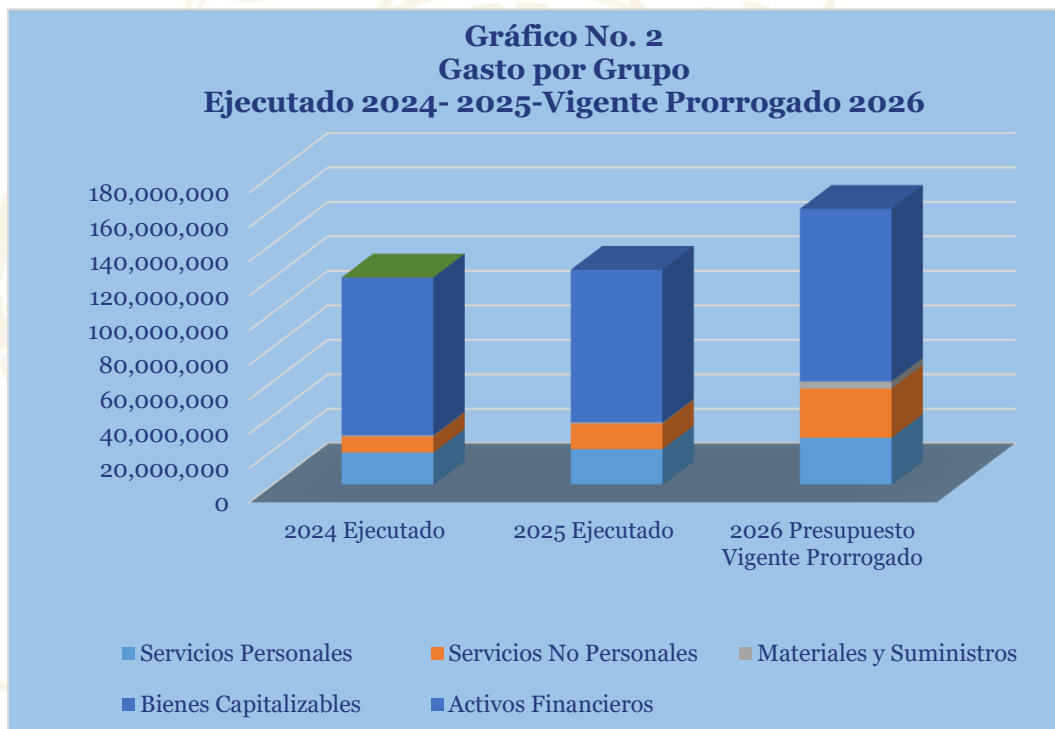
Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Bienes Capitalizables 61.7%, Servicios Personales con 16.8%, Servicios No Personales 17.5%, Transferencias y Donaciones 1.5% y Materiales y Suministros 2.6%.





**c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026.**

La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2026; asimismo, se muestra que el presupuesto ejecutado 2024 en comparación al 2025 tiene una tendencia ascendente.



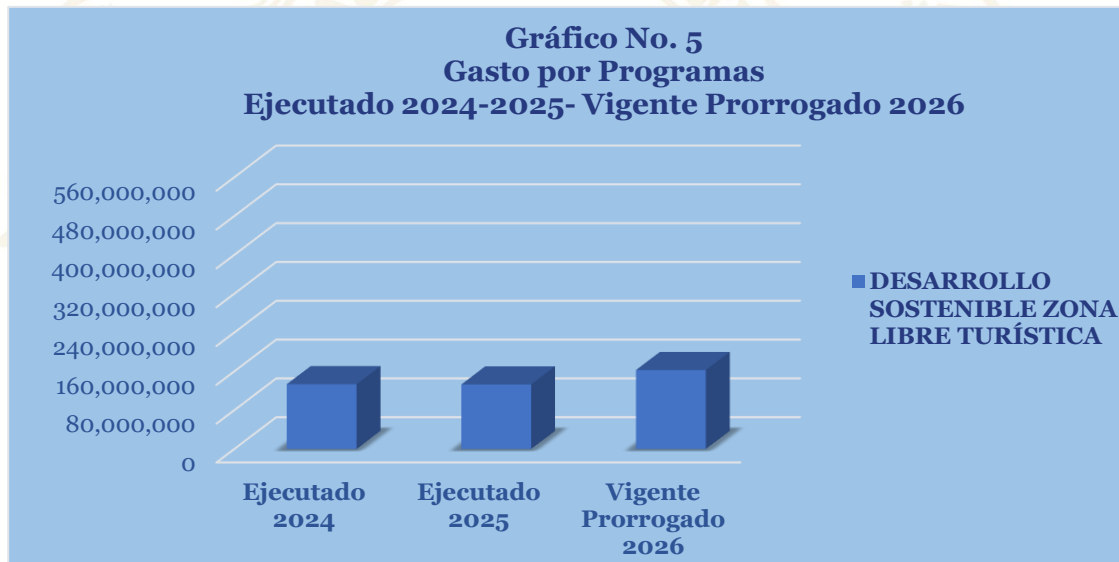
**d. Presupuesto Vigente por Programa**

En cuanto a la ejecución por programas, muestra que el presupuesto vigente del programa 11 - Desarrollo Sostenible Zona Libre Turística asciende a L162,424,788.00.00.



**e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026**

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos tres años. El gasto por programa con un presupuesto vigente más significativo es el presupuesto Ejecutado del año 2024 con un monto de L133,260,566.49 equivalente a un aumento del 2.2% en comparación con el presupuesto Ejecutado del año anterior, para el presente presupuesto presenta un monto vigente de L162,424,788.00, esto se debe al no contar con el fideicomiso.



### III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**a. Asuntos Relevantes**

Con base en el artículo 368 de la Constitución de la República y el artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen la vigencia del presupuesto del ejercicio fiscal anterior cuando no se ha aprobado el correspondiente al nuevo ejercicio fiscal, se informa que durante el primer trimestre de 2026 las instituciones de la Administración Central operaron bajo prórroga presupuestaria de la gestión 2025. En consecuencia, al no contarse con el Plan Operativo Anual (POA) 2026 aprobado, no fue posible realizar el análisis de la ejecución física de los programas productivos.



## b. Análisis de los Objetivos

La Comisión Administradora de la Zona Libre Turística Islas de la Bahía (ZOLITUR). cuenta con 4 Objetivos Operativos. Los objetivos son los siguientes:

1. Mejorar la calidad de los recursos naturales en áreas protegidas de la zona.
2. Mejorar los productos turísticos que destaquen los atractivos naturales, históricos y culturales de Islas de la Bahía.
3. Gestionar los beneficios a los acogidos del Régimen fiscal y aduanero.
4. Ejecutar proyectos de infraestructura, sociales y ambientales en los municipios de Islas de la Bahía.

## c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos generados por esta institución provienen del pago del 4 % de Ganancias de Capital y de las Tarifas destinadas para la Conservación Ambiental y Seguridad, por toda Persona Natural o Jurídica, Nacional o Extranjera, acogida al Régimen de la Zona Libre Turística.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal vigente, a la Institución le corresponde el 100 % de los ingresos generados a través de la fuente de financiamiento 12-Recursos Propios.

**Cuadro No.1**  
**Ingresos por Tipo de Rubro**  
(Cifras en Lempiras)

Nombre	Aprobado	Vigente	Recaudación del I Trimestre	% Trimestre
Ganancias de Capital (ZOLITUR)	64,622,697.00	64,622,697.00	11,067,404.00	17.1
Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros	56,059.00	56,059.00	21,230.00	37.9
Conservación del Ambiente y Seguridad ZOLITUR	97,153,249.00	97,153,249.00	28,115,820.00	28.9
Otras Licencias	592,783.00	592,783.00	148,950.00	25.1
<b>TOTAL</b>	<b>162,424,788.00</b>	<b>162,424,788.00</b>	<b>39,353,404.00</b>	<b>24.2</b>



### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

Durante el primer trimestre de 2026, la institución registró una recaudación total de L 39.4 millones equivalente al 24.2 % del presupuesto anual, situándose ligeramente por debajo del promedio esperado para el período (25 %), lo que indica una ejecución cercana a lo programado, aunque con una leve subejecución.

Desde la perspectiva del nivel de ejecución (% Trimestre), se identifican diferencias relevantes entre los rubros. El rubro de Conservación del Ambiente y Seguridad alcanzó una ejecución del 28.9 %, superando el promedio trimestral esperado, lo que evidencia un desempeño favorable en su recaudación. En contraste, el rubro de Ganancias de Capital registró una ejecución de 17.11 %, ubicándose por debajo del nivel esperado, lo que sugiere la necesidad de dar seguimiento a su comportamiento en los próximos períodos.

En cuanto a la estructura de los ingresos (participación en el total recaudado), se observa una alta concentración en el rubro de Conservación del Ambiente y Seguridad, que aportó L28.1 millones, equivalente al 71.4 % del total. Por su parte, Ganancias de Capital contribuyó con L11.1 millones, representando el 28.1 %, consolidándose como el segundo rubro en importancia.

Los rubros de menor participación presentan el siguiente comportamiento:

- Otras Licencias alcanzó una ejecución del 25.1 %, alineada con el promedio esperado, con una participación marginal en el total.
- Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros registró una ejecución del 37.87 %, superando significativamente el promedio trimestral, aunque con impacto financiero reducido.

En términos generales, los ingresos muestran un comportamiento relativamente estable, con niveles de ejecución cercanos a lo programado; sin embargo, se evidencia una alta dependencia de un solo rubro, así como una menor ejecución en Ganancias de Capital, lo que podría incidir en el desempeño financiero futuro si no se implementan medidas de seguimiento y control.

No se registraron modificaciones presupuestarias durante el período, por lo que el presupuesto vigente coincide con el aprobado.



**d. Análisis de los Gastos**

**1. Gastos por Grupo**

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La tabla abajo brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales y Fuentes Externas vea anexo 02.

**Cuadro No. 1**  
**Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto**  
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% Trim
Servicios Personales	27,246,020	27,246,020	4,218,839	23,027,181	15.5
Servicios no Personales	28,493,498	28,493,498	895,881	27,597,617	3.1
Materiales y Suministro	4,143,176	4,143,176	22,444	4,120,732	0.5
Bienes Capitalizables	100,182,094	100,182,094	-	100,182,094	-
Transferencias y Donaciones	2,360,000	2,360,000	-	2,360,000	-
<b>Total</b>	<b>162,424,788</b>	<b>162,424,788</b>	<b>5,137,164</b>	<b>157,287,624</b>	<b>3.2</b>

**Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

La ejecución presupuestaria del ZOLITUR al I Trimestre del Presupuesto Vigente Prorrogado 2026 alcanza un 3.2%, concentrándose casi exclusivamente en Servicios Personales (15.5%), debido al cumplimiento de obligaciones salariales, mientras que los Servicios No Personales registran una ejecución marginal (3.1%) y los grupos de Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables no presentan ejecución, reflejando un comportamiento típico de presupuesto prorrogado, orientado a garantizar el funcionamiento básico institucional y con baja activación del gasto operativo en el período.

**Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

**2. Gastos por Programa**

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico



de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

**a. Programas Administrativos**

La Comisión Administradora Zona Libre Turística (ZOLITUR) no cuenta con programas administrativos.

**b. Programas Operativos**

**Programa 11 – Desarrollo Sostenible Zona Libre Turística (ZOLITUR)**

Tiene como objetivo Implementar el Régimen de Ordenamiento Territorial para alcanzar el desarrollo sostenible de departamento de Islas de la Bahía, asimismo implementar el Régimen Aduanero y Fiscal e Impulsar Proyectos de Desarrollo Municipal, Social y Ambiental. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

**Cuadro No. 2**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
162,424,788	162,424,788	5,137,164	5,137,164	157,287,624	3.2	3.2
Información Física						
Descripción del Producto	Acciones de conservación y protección de las Áreas protegidas y ecosistemas naturales en Islas de la Bahía, implementadas.			Unidad de Medida del Producto	149-Informes	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	

**Observaciones sobre Ejecución Trimestral**



El cuadro refleja que, con un presupuesto vigente de L162.4 millones, la ejecución financiera del I trimestre alcanza L5.1 millones, equivalente al 3.2%, manteniéndose un alto nivel de recursos disponibles. En términos físicos, se define como producto 149 Informes; sin embargo, no se registran metas programadas ni ejecutadas en los apartados trimestral y anual, en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

### **Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

### **Modificaciones presupuestarias relevantes del programa**

En el primer trimestre no se realizó modificaciones en el programa.



#### **IV. RECOMENDACIONES**

- La Institución debe aplicar la normativa vigente para la ejecución del presupuesto contenida en la Ley Orgánica del Presupuesto, Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y de las Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento.
- Dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en el Artículo 262 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes a fin de que remitan a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual del Presupuesto.



## V. ANEXOS

- 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Total Fondos.
- 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Gasto por Programa y Grupo.

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 102: COMISIÓN ADMINISTRADORA ZONA LIBRE TURISTICA ISLAS DE LA BAHIA (ZOLITUR)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>27,246,020</b>	<b>27,246,020</b>	<b>4,218,839</b>	<b>23,027,181</b>	<b>15.5</b>
11100	Sueldos Básicos	15,482,736	15,482,736	3,307,692	12,175,044	21.4
11400	Adicionales	3,736,464	3,736,464	-	3,736,464	-
11510	Decimotercer Mes	1,290,228	1,290,228	-	1,290,228	-
11520	Decimocuarto Mes	1,290,228	1,290,228	-	1,290,228	-
11600	Complementos	787,148	787,148	313,536	473,612	39.8
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	2,245,000	2,245,000	331,725	1,913,275	14.8
11750	Contribuciones para Seguro Social	301,248	301,248	46,064	255,184	15.3
12910	Contratos Especiales	35,676	35,676	-	35,676	-
14100	Horas Extraordinarias	277,292	277,292	23,746	253,546	8.6
14300	Gastos de Representación en el País	300,000	300,000	75,000	225,000	25.0
16200	Compensaciones	1,500,000	1,500,000	121,077	1,378,923	8.1
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>28,493,498</b>	<b>28,493,498</b>	<b>895,881</b>	<b>27,597,617</b>	<b>3.1</b>
21110	Suministro De Energía Eléctrica	612,000	612,000	126,562	485,438	20.7
21420	Telefonía Fija	26,400	26,400	2,750	23,650	10.4
21430	Telefonía Celular	116,400	116,400	30,154	86,246	25.9
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	1,700,000	1,700,000	-	1,700,000	-
22900	Otros Alquileres	70,113	70,113	-	70,113	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	500,000	500,000	1,000	499,000	0.2
23320	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	230,000	230,000	9,448	220,552	4.1
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	254,000	254,000	-	254,000	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	150,000	150,000	-	150,000	-
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	8,000	8,000	-	8,000	-
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	50,000	50,000	-	50,000	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	15,000	15,000	-	15,000	-
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	901,456	901,456	-	901,456	-
24500	Servicios de Capacitación	250,000	250,000	-	250,000	-
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	820,000	820,000	-	820,000	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	3,000,000	3,000,000	-	3,000,000	-
25100	Servicio de Transporte	400,568	400,568	2,084	398,484	0.5
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	323,200	323,200	143,808	179,393	44.5
25400	Primas y Gastos de Seguro	355,000	355,000	-	355,000	-
25600	Publicidad y Propaganda	1,375,897	1,375,897	-	1,375,897	-
25700	Servicio de Internet	311,730	311,730	32,087	279,643	10.3
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	2,200,000	2,200,000	-	2,200,000	-
26110	Pasajes Nacionales	539,672	539,672	305,260	234,412	56.6
26120	Pasajes al Exterior	578,000	578,000	22,977	555,023	4.0
26210	Viáticos Nacionales	580,280	580,280	45,797	534,483	7.9
26220	Viáticos al Exterior	300,000	300,000	-	300,000	-
27210	Tasas	15,000	15,000	-	15,000	-

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 102: COMISIÓN ADMINISTRADORA ZONA LIBRE TURISTICA ISLAS DE LA BAHIA (ZOLITUR)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
29100	Ceremonial y Protocolo	10,985,782	10,985,782	4,904	10,980,878	-
29200	Servicios de Vigilancia	625,000	625,000	169,050	455,950	27.0
29400	Actuaciones Artísticas	1,200,000	1,200,000	-	1,200,000	-
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>4,143,176</b>	<b>4,143,176</b>	<b>22,444</b>	<b>4,120,732</b>	<b>0.5</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	240,400	240,400	4,260	236,140	1.8
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	130,000	130,000	-	130,000	-
32200	Confecciones Textiles	301,200	301,200	-	301,200	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	150,500	150,500	-	150,500	-
33300	Productos de Artes Gráficas	135,870	135,870	-	135,870	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	4,000	4,000	-	4,000	-
33700	Especies Timbradas y Valores	5,000	5,000	-	5,000	-
35100	Productos Químicos	20,000	20,000	-	20,000	-
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	7,000	7,000	-	7,000	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	3,000	3,000	-	3,000	-
35610	Gasolina	52,956	52,956	-	52,956	-
35620	Diesel	140,000	140,000	7,802	132,198	5.6
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	5,000	5,000	-	5,000	-
35800	Productos de Material Plástico	321,393	321,393	-	321,393	-
36100	Productos Ferrosos	853,750	853,750	-	853,750	-
36400	Herramientas Menores	30,000	30,000	-	30,000	-
36930	Elementos de Ferretería	1,500	1,500	-	1,500	-
37500	Minerales Metalíferos	52,462	52,462	-	52,462	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	80,000	80,000	9,902	70,098	12.4
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	318,409	318,409	-	318,409	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	5,000	5,000	-	5,000	-
39600	Repuestos y Accesorios	1,285,736	1,285,736	480	1,285,256	-
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>100,182,094</b>	<b>100,182,094</b>	<b>-</b>	<b>100,182,094</b>	<b>-</b>
47210	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	100,182,094	100,182,094	-	100,182,094	-
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>2,360,000</b>	<b>2,360,000</b>	<b>-</b>	<b>2,360,000</b>	<b>-</b>
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	540,000	540,000	-	540,000	-
55170	Transferencias de Capital a Gobiernos Locales	1,820,000	1,820,000	-	1,820,000	-
<b>TOTAL</b>		<b>162,424,788</b>	<b>162,424,788</b>	<b>5,137,164</b>	<b>157,287,624</b>	<b>3.2</b>

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 102: COMISIÓN ADMINISTRADORA ZONA LIBRE TURISTICA ISLAS DE LA BAHIA (ZOLITUR)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**FONDOS DE RECURSOS PROPIOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>27,246,020</b>	<b>27,246,020</b>	<b>4,218,839</b>	<b>23,027,181</b>	<b>15.5</b>
11100	Sueldos Básicos	15,482,736	15,482,736	3,307,692	12,175,044	21.4
11400	Adicionales	3,736,464	3,736,464	-	3,736,464	-
11510	Decimotercer Mes	1,290,228	1,290,228	-	1,290,228	-
11520	Decimocuarto Mes	1,290,228	1,290,228	-	1,290,228	-
11600	Complementos	787,148	787,148	313,536	473,612	39.8
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	2,245,000	2,245,000	331,725	1,913,275	14.8
11750	Contribuciones para Seguro Social	301,248	301,248	46,064	255,184	15.3
12910	Contratos Especiales	35,676	35,676	-	35,676	-
14100	Horas Extraordinarias	277,292	277,292	23,746	253,546	8.6
14300	Gastos de Representacion en el Pais	300,000	300,000	75,000	225,000	25.0
16200	Compensaciones	1,500,000	1,500,000	121,077	1,378,923	8.1
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>28,493,498</b>	<b>28,493,498</b>	<b>895,881</b>	<b>27,597,617</b>	<b>3.1</b>
21110	Suministro De Energía EléCtrica	612,000	612,000	126,562	485,438	20.7
21420	Telefonía Fija	26,400	26,400	2,750	23,650	10.4
21430	Telefonía Celular	116,400	116,400	30,154	86,246	25.9
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	1,700,000	1,700,000	-	1,700,000	-
22900	Otros Alquileres	70,113	70,113	-	70,113	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	500,000	500,000	1,000	499,000	0.2
23320	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	230,000	230,000	9,448	220,552	4.1
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	254,000	254,000	-	254,000	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	150,000	150,000	-	150,000	-
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	8,000	8,000	-	8,000	-
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	50,000	50,000	-	50,000	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	15,000	15,000	-	15,000	-
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	901,456	901,456	-	901,456	-
24500	Servicios de Capacitación	250,000	250,000	-	250,000	-
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	820,000	820,000	-	820,000	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	3,000,000	3,000,000	-	3,000,000	-
25100	Servicio de Transporte	400,568	400,568	2,084	398,484	0.5
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	323,200	323,200	143,808	179,393	44.5
25400	Primas y Gastos de Seguro	355,000	355,000	-	355,000	-
25600	Publicidad y Propaganda	1,375,897	1,375,897	-	1,375,897	-
25700	Servicio de Internet	311,730	311,730	32,087	279,643	10.3
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	2,200,000	2,200,000	-	2,200,000	-
26110	Pasajes Nacionales	539,672	539,672	305,260	234,412	56.6
26120	Pasajes al Exterior	578,000	578,000	22,977	555,023	4.0
26210	Viáticos Nacionales	580,280	580,280	45,797	534,483	7.9
26220	Viáticos al Exterior	300,000	300,000	-	300,000	-
27210	Tasas	15,000	15,000	-	15,000	-

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 102: COMISIÓN ADMINISTRADORA ZONA LIBRE TURISTICA ISLAS DE LA BAHIA (ZOLITUR)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**FONDOS DE RECURSOS PROPIOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
29100	Ceremonial y Protocolo	10,985,782	10,985,782	4,904	10,980,878	-
29200	Servicios de Vigilancia	625,000	625,000	169,050	455,950	27.0
29400	Actuaciones Artísticas	1,200,000	1,200,000	-	1,200,000	-
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>4,143,176</b>	<b>4,143,176</b>	<b>22,444</b>	<b>4,120,732</b>	<b>0.5</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	240,400	240,400	4,260	236,140	1.8
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	130,000	130,000	-	130,000	-
32200	Confecciones Textiles	301,200	301,200	-	301,200	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	150,500	150,500	-	150,500	-
33300	Productos de Artes Gráficas	135,870	135,870	-	135,870	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	4,000	4,000	-	4,000	-
33700	Especies Timbradas y Valores	5,000	5,000	-	5,000	-
35100	Productos Químicos	20,000	20,000	-	20,000	-
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	7,000	7,000	-	7,000	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	3,000	3,000	-	3,000	-
35610	Gasolina	52,956	52,956	-	52,956	-
35620	Diesel	140,000	140,000	7,802	132,198	5.6
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	5,000	5,000	-	5,000	-
35800	Productos de Material Plástico	321,393	321,393	-	321,393	-
36100	Productos Ferrosos	853,750	853,750	-	853,750	-
36400	Herramientas Menores	30,000	30,000	-	30,000	-
36930	Elementos de Ferretería	1,500	1,500	-	1,500	-
37500	Minerales Metalíferos	52,462	52,462	-	52,462	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	80,000	80,000	9,902	70,098	12.4
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	318,409	318,409	-	318,409	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	5,000	5,000	-	5,000	-
39600	Repuestos y Accesorios	1,285,736	1,285,736	480	1,285,256	-
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>100,182,094</b>	<b>100,182,094</b>	<b>-</b>	<b>100,182,094</b>	<b>-</b>
47210	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	100,182,094	100,182,094	-	100,182,094	-
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>2,360,000</b>	<b>2,360,000</b>	<b>-</b>	<b>2,360,000</b>	<b>-</b>
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	540,000	540,000	-	540,000	-
55170	Transferencias de Capital a Gobiernos Locales	1,820,000	1,820,000	-	1,820,000	-
<b>TOTAL</b>		<b>162,424,788</b>	<b>162,424,788</b>	<b>5,137,164</b>	<b>157,287,624</b>	<b>3.2</b>

**ANEXO N° 2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 102: COMISIÓN ADMINISTRADORA ZONA LIBRE TURÍSTICA ISLAS DE LA BAHIA (ZOLITUR)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**TOTAL FONDOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>11</b>		<b>DESARROLLO SOSTENIBLE ZONA LIBRE TURÍSTICA</b>	<b>162,424,788</b>	<b>162,424,788</b>	<b>5,137,164</b>	<b>157,287,624</b>	<b>3.2</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	27,246,020	27,246,020	4,218,839	23,027,181	15.5
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	28,493,498	28,493,498	895,881	27,597,617	3.1
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,143,176	4,143,176	22,444	4,120,732	0.5
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	100,182,094	100,182,094	-	100,182,094	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,360,000	2,360,000	-	2,360,000	-
<b>TOTAL</b>			<b>162,424,788</b>	<b>162,424,788</b>	<b>5,137,164</b>	<b>157,287,624</b>	<b>3.2</b>